

Guía docente de la asignatura

## Turismo Sostenible y Medio Ambiente

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación:

Geografía Humana: 16/06/2021

Análisis Geográfico Regional y Geografía Física: 18/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Planificación Territorial y Turismo Sostenible	<b>Materia</b>	Turismo Sostenible y Medio Ambiente				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Desarrollo sostenible.
- La necesidad del turismo sostenible.
- Técnicas e instrumentos de planificación y gestión turística.
- Impacto en el medio natural, social y cultural a nivel local y regional del turismo.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG06 - Capacidad de gestión de la información.
- CG07 - Resolución de problemas.
- CG10 - Trabajo en equipo.
- CG11 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG14 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG15 - Razonamiento crítico.
- CG16 - Compromiso ético.
- CG17 - Aprendizaje autónomo.
- CG21 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG24 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG25 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones



económicas y empresariales

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE21 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- CE22 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- CE23 - Reconocer los principales agentes turísticos.
- CE25 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE26 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE27 - Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE28 - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE29 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE37 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE39 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/ comprenderá:

- La complejidad del fenómeno turístico y sus relaciones con el territorio.
- Los marcos generales y los factores determinantes de la relación entre medio ambiente y la actividad turística.
- Clarificación, delimitación y definición del concepto medio ambiente, turismo sostenible.
- El papel de las políticas públicas en los ámbitos regional y local como principales impulsoras de los procesos de ordenación y planificación desde el punto de vista medio ambiental.
- La importancia de la iniciativa privada en los procesos de tomas de decisiones en relación al medio ambiente.
- La necesidad de implicar a la población así como de los consumidores en los procesos de consumo responsable y sostenible.
- Los diferentes métodos y técnicas disponibles en la actualidad para planificar adecuadamente el turismo en su dimensión sostenible.
- La impronta que el turismo general en los grandes problemas ambientales del planeta.

El alumno será capaz de:

- Conocer y utilizar las fuentes de información fundamentales para la planificación y la ordenación de un turismo sostenible.
- Utilizar algunas de las técnicas e indicadores más simples que se utilizan en la



planificación y ordenación de un turismo sostenible.

- Analizar con espíritu crítico las actuaciones pasadas y recientes sobre planificación y ordenación del turismo en relación al medio ambiente.
- Delimitar las diferentes problemáticas turístico-medioambientales utilizando diferentes escalas espaciales.
- Debatir los temas relacionados con el turismo y el medio ambiente.
- Buscar y seleccionar fuentes de información (informáticas y bibliográficas) sobre los temas relacionados con la asignatura para la preparación de debates.
- Adquirir capacidad de análisis y síntesis sobre estos temas.
- Hacer un informe sobre los problemas más actuales de la ordenación y planificación del turismo sostenible en España y en el mundo.
- Trabajar en grupo estas temáticas.
- Defender sus ideas en público.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción.
  - Turismo y medio ambiente, aspectos conceptuales.
- Tema 2. Grandes problemas medioambientales y turismo. Algunos ejemplos.
  - El cambio climático.
  - La pérdida de biodiversidad.
  - La depredación de la costa.
  - El insostenible consumo de recursos: agua y energía.
- Tema 3. Efectos en el medio ambiente de la actividad turística: efectos ambientales y ecológicos.
  - Procesos naturales y procesos económicos.
  - Efectos ambientales de la actividad turística en los procesos de apropiación de la naturaleza.
  - Efectos ecológicos del desarrollo turístico: los retornos a la naturaleza y la contaminación
- Tema 4. Turismo y desarrollo sostenible.
  - Un nuevo paradigma turístico: la sostenibilidad.
  - La visión ortodoxa del turismo sostenible: principios aceptados.
  - La necesaria visión crítica de la sostenibilidad ¿un nuevo paradigma?
- Tema 5. Instrumentos de desarrollo sostenible de aplicación en destinos turísticos.
  - Indicadores de desarrollo sostenible: Evolución y medición.
  - Evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental estratégica.
  - Protección de áreas.
  - Auditorías ambientales, sistemas de gestión ambiental y certificaciones.
  - Capacidad de carga.
  - Ecotasas.

### PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
- Prácticas para profundizar en los contenidos de las unidades temáticas.
- Debates colectivos en Grupo.
- Prácticas de Campo. Salida de campo durante dos días al municipio de Marbella.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ANTÓN CLAVÉ, S. y GONZÁLEZ REVERTÉ, F. (coord.) (2005): Planificación territorial del turismo. Editorial UOC. Barcelona.
- BLANCO PORTILLO, R. Y DE ESTEBAN CUIRIEL, JAVIER (COORD.): Ecoturismo: hacia una gestión sostenible moderna. Editorial Síntesis. Madrid.
- BOSCH, R.; PUJOL, L.; SERRA, J. y VALLESPINOS, F. (2001): Turismo y medio ambiente. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces.
- CAÑADA, E. y GASCÓN, J. (2005): Viajar a todo tren: Turismo, desarrollo y sostenibilidad. Barcelona: Icaria.
- DUARTE, C.M. (2006): Cambio global: impacto en la actividad humana sobre el sistema. Disponible en: [https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/grupos\\_investigacion/sociologia\\_cambio\\_climatico/Pardo%20-%20Libro%20Cambio%20Global%20Impacto%20de%20la%20actividad%20humana.pdf](https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/grupos_investigacion/sociologia_cambio_climatico/Pardo%20-%20Libro%20Cambio%20Global%20Impacto%20de%20la%20actividad%20humana.pdf)
- MORENO, A. (2010): Turismo y cambio climático en España. Evaluación de la vulnerabilidad del turismo de interior frente a los impactos del cambio climático. Disponible en: [http://www.mapama.gob.es/es/cambioclimatico/publicaciones/publicaciones/Informe\\_turismo\\_tcm7-197792.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/cambioclimatico/publicaciones/publicaciones/Informe_turismo_tcm7-197792.pdf)
- PÉREZ DE LAS HERAS, M. (2004): Manual del Turismo sostenible. Edit. Mundi-Prensa. Madrid.
- VERA REBOLLO, J.F. Y OTROS. (2009): Análisis Territorial del Turismo. Una nueva Geografía del Turismo. Barcelona. Ariel.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

A lo largo del curso, se entregarán y recomendarán diversas lecturas complementarias que amplían los diferentes contenidos de la asignatura.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>
- The IUCN Red List of Threatened Species. <https://www.iucnredlist.org/>
- Red de Información Ambiental de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam/IMA>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Docencia presencial en el aula
- MD02 Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



## calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Prueba teórica en base a los contenidos teóricos y/o prácticos durante el desarrollo del curso. El valor de esta prueba será del 40% de la calificación final.
2. Informe sobre los conflictos entre turismo y medio ambiente elaborado a partir del trabajo de campo. Supondrá el 20% de la calificación.
3. Debate en grupo que supondrá el 30% de la nota final. La nota final de cada uno de los debates se realizará a partir de dos calificaciones diferentes:
  - La del debate en sí en la que se valorará, entre otras, la capacidad de argumentar, la de replicar, la participación conjunta del grupo, materiales utilizados durante la exposición.
  - La del informe colectivo que se habrá de subir a la carpeta correspondiente de PRADO con antelación a su celebración para poder realizar una evaluación previa del mismo, así como el tipo, calidad y correcto uso de las fuentes utilizadas en su elaboración.
4. Participación activa y cualificada en clase, así como las actividades realizadas en clase que supondrá un 10% de la nota final.

Para superar la asignatura se deberán superar tanto la prueba teórica como el debate, con su correspondiente informe, con una puntuación mínima de 5.0 cada uno, ya que no cabe compensación entre ellas. En el caso de no superarse la asignatura en convocatoria ordinaria, se conservarán las calificaciones parciales aprobadas hasta la convocatoria extraordinaria.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso de no superarse la asignatura en convocatoria ordinaria, se conservarán las calificaciones parciales aprobadas hasta la convocatoria extraordinaria. Para los casos en los que no se haya cursado la convocatoria ordinaria, la calificación final de la asignatura se realizará de la siguiente manera:

- Nota obtenida en el examen teórico obligatorio que se realizará el día que se fije por el Centro para la asignatura en su convocatoria ordinaria, siendo el material de examen el mismo que se ha utilizado durante su impartición por el resto de alumnos. Significará el 67% de la nota final.
- Trabajo obligatorio de carácter individual y, necesariamente, tutelado por el profesor a entregar el día de realización del examen teórico. Será una actividad necesariamente aplicada y que exija actividad de campo en el que se analice, documente y comente algún hecho en relación con la temática de la asignatura. Significará el 33% de la nota final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La calificación final de la asignatura se realizará en base a los criterios siguientes:

- Nota obtenida en el examen teórico obligatorio que se realizará el día que se fije por el Centro para la asignatura en su convocatoria ordinaria, siendo el material de examen el mismo que se ha utilizado durante su impartición por el resto de alumnos. Significará el 67% de la nota final.
- Trabajo obligatorio de carácter individual y, necesariamente, tutelado por el profesor a



entregar el día de realización del examen teórico. Será una actividad necesariamente aplicada y que exija actividad de campo en el que se analice, documente y comente algún hecho en relación con la temática de la asignatura. Significará el 33% de la nota final.

Este procedimiento de evaluación será el mismo que se aplicará en las convocatorias extraordinaria (en caso de no haber sido evaluado mediante el procedimiento de evaluación continua en la convocatoria ordinaria) y especial de la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

